TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

90 Años Justicia y Compromiso Social

Detalle Tesis

Materia: SEGURO SOCIAL

Clave: **IV-J-SS-3**
Rubro: **CLASIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS PARA LOS EFECTOS DEL SEGURO DE RIESGOS DEL TRABAJO.- INTERPRETACIÓN DE LAS FRACCIONES QUE INTEGRAN EL CATÁLOGO DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA MATERIA.-**

Las fracciones que integran el Catálogo contenido en el artículo 13 del Reglamento para la Clasificación de Empresas y Determinación del Grado de Riesgo del Seguro de Riesgos de Trabajo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de junio de 1981, constan de un encabezado y de un texto principal, el encabezado sólo tiene carácter indicativo respecto de las actividades que se comprenden, ya que la clasificación legal se efectúa adecuándose a la descripción concreta y pormenorizada de éstas que se realiza propiamente en el texto principal. Por consiguiente, si en un caso concreto el encabezado indica dos actividades, pero en el texto principal no se exige que la empresa deba dedicarse a ambas actividades, basta con que el patrón realice alguna de las que se describen, para clasificarlo en la fracción correspondiente, sin que sea necesario que realice todas las actividades que se indican en el encabezado. (2)

IV-P-SS-34

Juicio No. 16912/97-11-09-1/99-PL-07-04.- Resuelto por el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Fiscal de la Federación, en sesión de 4 de agosto de 1999, por mayoría de 9 votos a favor y 1 más con los puntos resolutivos.- Magistrada Ponente: Silvia Eugenia Díaz Vega.- Secretario: Lic. Miguel Ángel Luna Martínez.

IV-P-SS-61

Juicio No. 17461/97-11-09-3/99-PL-11-04.- Resuelto por el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Fiscal de la Federación, en sesión de 19 de enero del 2000, por mayoría de 7 votos a favor y 1 con los puntos resolutivos.- Magistrado Ponente: Luis Carballo Balvanera.- Secretaria: Lic. Ma. de Lourdes Pérez Ocampo.

IV-P-SS-63

Juicio 5049/98-11-09-1/99-PL-01-04.- Resuelto por el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Fiscal

de la Federación, en sesión de 26 de abril del 2000, por mayoría de 10 votos a favor y 1 voto en contra.- Magistrado Ponente: Luis Humberto Delgadillo Gutiérrez.- Secretario: Lic. César Octavio Irigoyen Urdapilleta.

R.T.F.J.F.A. Quinta Época. Año I. No. 3. Marzo 2001. p. 9